



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



ACTIVIDAD ARQUEOL GICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL ARQUEOL GICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN C/ FALDAS DEL CASTILLO. SALOBRE A

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a

ROBERTO GARC A
DE CONSUEGRA MEDINA

Provincia

Granada

Municipio

Salobre a

Ubicaci n

C/ Faldas del Castillo

Autor a

ROBERTO GARC A DE CONSUEGRA MEDINA
JOS  M.  GARC A-CONSUEGRA FLORES

Resumen

Control arqueol gico de movimientos de tierras en el entorno m s inmediato del castillo de dicha localidad en el cual se constat  la presencia muy superficial del nivel geol gico natural representado por roca caliza en el cual asienta directamente la vivienda en uso hasta la actualidad.

Abstract

Archaeological control earthworks in the immediate surroundings of the castle of the town in which it was found the presence of very superficial level represented by Geological Natural limestone which lies directly in the housing in use until today.



1. Preliminares y antecedentes

Con motivo de la construcci n de una vivienda unifamiliar en la c/ Faldas del Castillo de la localidad de Salobre a, para cuya ejecuci n se proyectaba una cimentaci n en forma de zapata corrida perimetral, y debido a la ubicaci n del solar en cuesti n dentro del per metro de protecci n del castillo de la mencionada localidad, la Comisi n Provincial de Patrimonio Hist rico resolvi , atendiendo a las caracter sticas del rebaje planteado en el subsuelo para el caso que nos ocupa y a las reducidas dimensiones del solar, la ejecuci n de una Actividad Arqueol gica de car cter preventivo consistente en un control arqueol gico de movimiento de tierras.

Es por ello, pues, que D. Vicente S nchez Gonz lez, como promotor de dicha obra, solicit  a la sociedad GESPAD AL-ANDALUS S.L., representada en tal caso por el arque logo D. Roberto Garc a de Consuegra Medina, el cual cont  con el apoyo t cnico del arque logo D. Jos  M.^a Garc a-Consuegra Flores, la ejecuci n de la Actividad Arqueol gica en cuesti n y de la cual se deriva la redacci n del presente Informe Preliminar, cuyos resultados exponemos en el presente documento.

2. Contexto hist rico y arqueol gico

El solar objeto de Intervenci n Arqueol gica que nos ocupa se ubica en pleno casco antiguo de Salobre a, a escasos metros del imponente castillo que otorga a dicha villa su *skyline* caracter stico.

A pesar de contar con un pasado fenop nico y romano de cierta entidad, es del periodo medieval y de transici n al mundo moderno con los nuevos pobladores castellanos del que se tiene un conocimiento m s completo debido, por un lado, a lo privilegiado y estrat gico de su enclave, y del otro, por haber servido de residencia (y presidio) de diversos elementos de la familia real nazar  y, posteriormente, por haber sido el n cleo a partir del cual los castellanos controlan y organizan este territorio costero.

Salobre a (*Salawbinya*) es citada por primera vez en las fuentes escritas  rabes por al-Razi en el s. X, el cual destaca simplemente el papel de su fortaleza.

Es en el contexto de guerra civil (*fitna*) que supone, a fines del s. IX e inicios del s. X, el intento por parte del poder Omeya de promover la islamizaci n de al- ndalus y la formaci n de un nuevo Estado tributario frente a ciertos sectores de terratenientes con rasgos protofeudales y el campesinado cuando entre de lleno en las cr nicas  rabes, de manos de Ibn Hayyan en el s. XI.

Este constata que el hijo del caudillo rebelde Umar ibn Hafsun, Ya'far ibn Hafsun, en el 913 se hallaba ocupando el *hisn* (fortaleza) de Salobre a, del cual huy  con la ca da de Juviles a manos Omeyas, dando lugar a la entrada de los cordobeses en el enclave.

Pese a la resistencia acaba por imponerse el entonces emir Abd al-Rahman III al-Nasir, quien terminar  por proclamarse califa del nuevo Estado omeya, en el cual se integrar  Salobre a. De esta manera nos lo relata el citado autor en su *Cr nica*: "...*El maldito Ya'far, hijo preferido y heredero de su perverso padre, que estaba en Salobre a, asustado con estos triunfos sucesivos, huy  de all  de noche, uni ndose a su padre en su capital de Bobastro...*".

M s adelante refiere: "...*Viaj  entonces an-Nasir a la ciudad de Salobre a, donde hizo como en los lugares mencionados, guarneciendo con sus hombres toda fortaleza que conquistaba y cuidando de sus intereses, con lo que se ataj  el mal en la Cora de Elvira, cuya poblaci n qued  un nimente sujeta...*".

Arqueol gicamente no se ha podido documentar dicho *hisn* a pesar de que su presencia y peso espec fico en la zona queda constatada documentalmente con la mencionada referencia de su participaci n en la *fitna* y con la de la nominaci n en el 942 de Sa'id ibn Abd al-Warit como su nuevo gobernador.

Tambi n en este sentido Ibn Idari nos dice que: "...*De all  [del castillo de Jubiles] el Emir avanz  hasta la ciudad de Salobre a, en donde procedi  como hab a hecho anteriormente...*".

Tras las continuas luchas de poder que caracteriz  la  poca emiral ser  a partir de mediados del s. X, con la instauraci n del califato (929), cuando se instale definitivamente el llamado Estado isl mico, una vez vencida la resistencia de los mencionados se ores territoriales y aprovechando el sustrato generado desde la llegada de contingentes de poblaci n isl mica a partir del s. VIII.

En este nuevo periodo tiene lugar una recuperaci n de la vida urbana gozando de un espacio rural bien estructurado, d ndose, por otro lado, un importante impulso a la producci n mediante la introducci n y desarrollo de nuevas t cnicas agr colas y productos ex genos propios de otras latitudes que encuentran en estas tierras una muy buena aclimataci n (comino, algod n, ca a de az car, platanales...).

En la segunda mitad del s. XIII *Salawbinya* ser  objeto de menc n por las fuentes en el marco del enfrentamiento por el poder entre los Banu Nasr, con sede en Granada, y los Banu Asqilula, cuyo centro de actuaci n se ubicaba en M laga, coaligados estos con los merin s norteafricanos con el objeto de hacerse con el control de la regi n costera.

Tras la victoria de los primeros, se hacen con la posesi n de la ya considerada como destacada fortaleza salobre era, la cual ver  reforzado su papel en el Bajo Guadalfeo articulando el territorio que se le adscribe y el conjunto de alquer as que lo conforman. Es entrado ya en el s. XIV y una vez asentado firmemente el poder nazar , cuando Salobre a y su fortaleza obtengan su mayor desarrollo y relevancia en este periodo bajomedieval.

La entrega de Salobreña a manos castellanas se produce con la rendición de El Zagal en Navidad de 1489 cediendo este todas sus posesiones a los Reyes Católicos, entre las cuales estaba la costa granadina. De la entrega de la fortaleza de Salobreña a las autoridades castellanas queda muestra artística en el tablero 16 de la sillería del coro de la catedral de Toledo. En él se refleja como su alcaide y los miembros notables hacen el simbólico acto de entrega de llaves, manifestando la ausencia de resistencia militar.

A pesar de ello desde el mismo instante en el que esta zona costera cae en manos cristianas el territorio será ocupado militarmente, y dicho control se hará efectivo desde la fortificación salobreñera, para mayor seguridad del regimiento militar que se instala en un primer momento, dado lo revuelto de la situación con la población ahora mudéjar debido a los excesos y al incumplimiento cada vez más galopante de las Capitulaciones por parte de las autoridades castellanas.

Estas poblaciones mudéjares se reagruparon en las diversas alquerías próximas, conservando en ellas sus bienes y propiedades en un principio ya que la ciudad y su espacio más inmediato fue ocupado en exclusividad por los castellanos.

La *madina nazari*

Como se ha dicho, *Salawbinya* ya es mencionada por al-Razi en el s. X, destacando simplemente su papel de fortaleza sin referirse a una población concreta asociada a ella.

En el s. XI Ibn Hayyan la denomina como *madina*, dando a entender que se trata de una población de cierta entidad, aunque no especifica más. Esto contrasta con el hecho de que en el s. XII al-Idrisi, en su descripción de la costa granadina, se refiera a ella como una más de las alquerías que se dispersaban por este litoral granadino, gozando tan solo la vecina Almuñécar (*al-Munakabb*) de la categoría de *madina* desde el s. XI.

En todo caso se trataría de un núcleo de población bastante desarrollado si nos atenemos a las condiciones estratégicas y portuarias de que gozaba, cosa que le permitió un mayor desarrollo, junto a futuros acontecimientos históricos.

A pesar de ello su desarrollo urbano fue lento ya que dicha categoría como tal no la obtendrá hasta el periodo nazari, en concreto a partir del s. XIV, momento de mayor desarrollo de la villa y del cual mejor se conoce tanto arqueológica como documentalmente, en especial debido al hecho de que su fortaleza fuera residencia de los sultanes nazaries y, de manera puntual, prisión de aquellos elementos desafectos de dicha dinastía.

Así, pues, no es hasta entrados en el s. XIV cuando realmente se la considera como *madina*, y así lo hacen al-Umari e Ibn al-Jatib. Es entonces cuando se tiene constancia de la existencia de

algunos de los elementos que caracterizan todo ámbito urbano, a saber, una alcazaba en la que reside la representación del Estado (e incluso miembros de la familia real en el caso que nos ocupa), una mezquita mayor, alhóndigas, infraestructuras de carácter comercial como el zoco y, dado el caso, puerto, baños públicos y un mínimo sistema de abastecimiento de agua.

Por otro lado ya desde el s. XI, de la mano de al-Udri, se documenta la existencia del *iqlim* (distrito) de *Salawbinya*, lo cual le confiere un *status* de población cabeza de partido que en mayor o menor grado articula y estructura la población y el territorio que le rodea, sin que se pueda por ahora determinar el grado de interacción y sus características entre ellos.

El territorio de *Salawbinya* comprendía, al menos en el s. XV, la parte baja del curso del Guadalfeo y las áreas que de alguna manera se le vinculaban, como es el caso del valle de río de la Toba, en la zona de Los Guájares.

A la llegada de los castellanos los enclaves rurales (alquerías, ár. *al-qura*) se presentan consolidados y con unos límites bien definidos. Así lo manifiesta una relación castellana de finales del s. XV, la cual nos informa de la existencia en el territorio de Salobreña de un total de diez alquerías, haciendo mención de sus respectivos vecinos, resultando un total de 390 vecinos:

Alquerías	Vecinos
Molvízar	50
Pataura	40
Guájar la Alta	70
Guájar la Baja	40
Lobres	40
Vélez Benaudalla	60
Benardila	10
Soluta	40
Alhulia	40
Balardes	Despoblado
TOTAL	390

La trama urbana de Salobreña es de clara tradición andalusí, quedando huella aún hoy día en la morfología del callejero de la población. Por la toponimia del s. XVIII sabemos de la existencia de calles cubiertas y abovedadas tan características en el callejero islámico. Es el caso de la c/ de la Bovedilla o la del Arco.

La ocupación del promontorio fue efectiva en su coronación, en la mitad superior de él, de hecho así ha sido hasta bien entrado el siglo pasado, organizándose la población según los cánones del entramado urbano islámico, con un callejero estrecho y sinuoso adaptado a lo abrupto del terreno que en la actualidad aún mantiene.



El n cleo estaba protegido y rodeado por una muralla y sus correspondientes torreones erigidos en puntos estrat gicos para una mejor defensa de la *madina* y sus accesos. Su recorrido se ha podido recuperar en base a los pocos restos que han llegado a nuestros d as y a la toponimia en la cual ha quedado fosilizado su trazado.

Dos fueron los accesos a la *madina* y bien poco conocemos de ellos, solo a partir de la documentaci n castellana y de  poca moderna, y a los escas simos restos que nos han llegado hasta la actualidad.

Por un lado la llamada por los cristianos Puerta de la Villa, encarada al norte que constitu a la entrada principal y monumental en tanto que conduc a directamente al centro del n cleo aglutinando los caminos que conduc an a Motril y Granada.

Un segundo acceso se abr a a poniente denominado como Puerta o Postigo del Mar, del cual sal a el camino hacia Almu eacar, Lobres y Molv zar a trav s del istmo que un a el promontorio con tierra firme, adem s de dar acceso directo al mar a trav s de la Cuesta de Caracho.

Un tercer acceso a la *madina*, bien que de car cter secundario, es el del Postigo del Tajo, abierto a mediod a sobre el tajo que cae a plomo sobre la antigua ensenada sur y conocido actualmente como el Boquete de la Frascunda.

A los pies del promontorio, en su vertiente meridional, se abr a el fondeadero que serv a de puerto al n cleo urbano en la zona del Gambull n y que quedaba defendido por una torre coracha de la cual a n hoy se pueden observar sus cimientos de mampuestos. Adem s de defender esta zona portuaria y el punto de captaci n de agua dulce que supon a el pr ximo manantial conocido como el Gambull n, resguardaba el llamado popularmente Camino del Moro o del Gato el cual, aprovechando los salientes del tajo, comunicaba esta zona baja con el n cleo urbano a trav s del Postigo del Tajo.

Una segunda torre exenta, de la que tambi n se conservan los cimientos de mamposter a en uno de los salientes rocosos, se encargaba de reforzar la defensa de este acceso secundario al n cleo urbano hacia la mitad de su recorrido, en cierta manera a modo de torre albarrana.

Como an cdota rese ar que posiblemente sea en este entorno donde podr a haber situado Washington Irving la escena de uno de sus *Cuentos de la Alhambra*. Nos referimos al relato protagonizado por las princesas Zaida, Zoraida y Zorahaida, pues la descripci n de la zona coincide bastante con la que alberga los restos de la base de una torre pr xima a la Coracha y a la cual, posiblemente, defend a.

Se aglutinaba el entramado urbano en dos espacios bien diferenciados, a saber la llamada villa, al norte de la ensenada que se abre en la vertiente este del promontorio (actual Cuesta

del Rosario), y el Albaic n, en la parte sur de esta, buena parte del cual estaba constituido por espacios abiertos, funcionando a modo de *albacar*.

Seg n nos aclara la documentaci n castellana, y a n la toponimia actual, parece ser que cont  con un peque o arrabal (*rabd*) extramuros fruto de su desarrollo y crecimiento urbano, pudi ndose corresponder con en el actual barrio denominado como Arrabal Villa, en la zona m s inmediata a la puerta principal.

En un espacio intermedio de la ciudad se ubicaba la mezquita aljama (*Masyid al-yama'a*) la cual, seg n Ibn al-Jatib, era "... *de magn fica arquitectura...*"; de hecho poco m s se sabe de ella. Posiblemente se erigiera encima la iglesia consagrada a Ntra. Sra. del Rosario, de estilo mud jar, en el s. XVI y a cuyos pies se construy  ya en los primeros a os de dominio castellano la llamada b veda con el objeto de acrecentar la base sobre la cual erigir la citada iglesia.

Esta b veda absorber , por as  decirlo, la actual c/ B veda, una de las arterias de la vida urbana probablemente ya desde  poca medieval.

El  rea comercial o zoco (*suq*), dada su cercan a a la mezquita, pudo haberse desarrollado en la plaza del antiguo ayuntamiento, hip tesis esta muy arriesgada dada la escasez de informaci n con que se cuenta todav a hoy d a, especialmente la de car cter arqueol gico.

Respecto a los espacios p blicos tales como los Ba os (*hammam*) y el cementerio (*maqbara*), ambos se encontraban situados extramuros debido a la dependencia del abastecimiento hidr ulico, en el primero de los casos, y por tradici n y/o salubridad, en el segundo.

Los ba os p blicos es posible que se ubicasen en las proximidades de la actual pensi n San Jos , en la zona de confluencia de la c/ Cristo y la c/ Ingenio.

La zona de necr polis se sit a a las afueras, en una zona alomada de la vertiente noreste del promontorio y en las proximidades de las v as de comunicaci n; en este caso concreto en la margen este de la actual c/ Cristo, ubicaci n corroborada por una reciente intervenci n arqueol gica que ha puesto de manifiesto parte de esta necr polis, desarrollada en torno del camino que conectaba la entrada principal de la *madina* con El Portichuelo, encrucijada de caminos en el istmo rocoso que une el promontorio y tierra firme. Es en  l donde confluyen los caminos de Motril, Lobres, Molv zar y Granada, as  como el que lleva a Almu eacar, a la playa y a la dehesa de Taramay (camino del actual cementerio); adem s por  l se encauzaba la antigua acequia de la villa.

Finalmente la existencia de alh ndigas (*funduq*) no se documenta en Salobre a, a pesar de que no ser a extra a su presencia dada la entidad de la ciudad, de similares caracter sticas y condiciones

a otros enclaves no muy alejados. Es el caso de Adra, donde al-Idrisi nos informa de la existencia de una de ellas ya en el s. XII.

Con esto, el aspecto de la *Salawbinya* de finales del s. XV sería el de una ciudad pequeña bien fortificada, con unas infraestructuras mínimas y con un buen puerto natural a su servicio donde despuntaría, como en la mayoría de poblaciones musulmanas, la espléndida *Masyid Alyama'a* y, en este caso concreto, también su alcazaba urbana.

Su urbanismo sería el típico y tónico islámico, estructurado en base a las puertas de entrada y salida a la ciudad, en este caso dos vías serían las principales: una de este a oeste que comunicaba, mediante la Puerta de la Villa, el acceso principal desde el exterior con el centro urbano; otra de norte a sur que conectaba el centro con la Puerta o Postigo del Mar.

El castillo de Salobreña en el periodo medieval y su transición al mundo moderno

Pero sin duda, el elemento más destacado y preeminente de la villa fue, y es, su alcazaba urbana la cual, en su configuración actual aglutina lo que fue el alcázar-alcazaba nazarí y las reformas y reestructuraciones sufridas con la llegada y asentamiento de los castellanos a finales del s. XV y mediados del s. XVI con el objeto de reforzar y readaptar la fortaleza a sus necesidades militares.

El edificio que en la actualidad podemos contemplar es fruto de un proyecto de restauración ejecutado en la segunda mitad del pasado s. XX dirigido por el arquitecto D. Francisco Prieto-Moreno que enmascara los restos de una serie de recintos interrelacionados que manifiestan la evolución y el devenir histórico de la fortaleza a lo largo de los tiempos.

Por desgracia dicho proyecto de restauración se ejecutó sin un estudio arqueológico previo que le dotara del amparo científico exigible para tales casos.

El alcázar-alcazaba nazarí conforma el núcleo del conjunto fortificado, esquinado en el ángulo suroeste de la cima del promontorio en el que se asienta, protegido en época castellana por los recintos defensivos de levante (como su nombre indica al este) y de la Coracha (al norte), creados con fines estricta y claramente defensivos en los orígenes de la dominación castellana.

Se trata de una fortificación documentada por primera vez en las fuentes árabes como *hisn* (fortaleza) en el s. X, en el marco de las luchas por el control territorial por parte del poder omeya durante la *fitna* (guerra civil) en los siglos IX-X, que llega a convertirse en residencia y prisión real nazarí en los siglos XIV-XV ya que dicha realeza acondicionará la fortaleza como palacio y residencia, usado en ocasiones como prisión, también real. Y es que varios fueron los monarcas nazaríes que padecieron prisión en estos muros, como muy bien recogen las crónicas.

Sabemos que el primer ilustre inquilino fue Yusuf III el cual estuvo preso dieciséis años (1393-1408) antes de ser proclamado monarca. Y fue durante este cautiverio salobreño cuando escribió gran parte de su importante obra poética.

Muhammad VIII el Pequeño fue otro de los reclusos en esta palaciega prisión en las primeras décadas del s. XV. En este caso el final fue más trágico ya que su tío, Muhammad IX el Zurdo, concedor también (además con reincidencia) de las dependencias más oscuras del castillo, lo mandó matar durante su cautiverio. Tales sucesos acaecían en 1431.

Los últimos elementos aristócratas que al parecer ocuparon el alcázar de Salobreña en calidad de mazmorra fueron Abu Nasr Sa'd y su hijo Abu-l-Hasan Alí, el Muley Hacen de los castellanos.

Posteriormente, tras su entrega en 1489 a manos castellanas, es reestructurado y readaptado a las nuevas necesidades, ejerciendo el papel de punto fuerte desde donde controlar un territorio que no se pacificará hasta que se sofocó la rebelión morisca a fines del s. XVI.

Y como ejemplo más destacado el asalto al que someten las tropas de Boabdil, en connivencia con los musulmanes de la zona, a las tropas castellanas recluidas en la fortaleza en agosto de 1490 en un último intento por recuperar un enclave marítimo de avituallamiento militar norteafricano y/o de escape.

En los últimos años se ha venido interviniendo arqueológicamente en diversos puntos, bien que escasos, del núcleo urbano que en buena medida empiezan a corroborar fehacientemente la entidad y potencia de la *Salawbinya* nazarí:

C/ Cristo n.º 194; intervención consistente en un control arqueológico de movimiento de tierras en la que se pudieron documentar en el perfil sur, bajo la actual c/ Cristo, un total de tres sepulturas cuyos individuos apuntaban elementos propios del ritual funerario islámico. Además se recuperaron restos óseos humanos en los diversos niveles de relleno del solar.

C/ Ingenio n.º 5; actividad de carácter preventivo consistente en el control arqueológico de movimientos de tierras que puso al descubierto parte de la necrópolis islámica de la *madina* de *Salawbinya*. Se pudieron exhumar un total de quince sepulturas, todas, evidentemente, con caracteres funerarios claramente islámicos.

C/ Andrés Segovia n.º 8; intervención en la vivienda adosada a la torre de acceso al castillo medieval por su cara este, la cual resultó estéril arqueológicamente hablando debido a que se confirmó el asentamiento directo de dicha vivienda sobre el suelo calizo propio del promontorio de Salobreña.

3. Desarrollo de la actividad

Tras el previo derribo de la vivienda en cuestión y la retirada del escombros resultante se procedió, mediante medios mecánicos, al levantamiento de la solería actual (U.E.101) con el objeto de ejecutar la zanja de cimentación perimetral proyectada en el correspondiente Proyecto de obra.

Una vez retirada dicha solería se detecta la roca caliza natural del terreno (U.E.102) propia del promontorio en el que se asienta la población de Salobreña. Debido a que presenta un firme irregular y agrietado, las oquedades se rellenaron mediante tierra y escombros (U.E.103) en época actual (s. XX) con el fin de nivelar el terreno.

Con ello, pues, se confirma el arrasamiento del depósito arqueológico que pudiera haber existido en el momento en que se erigió la vivienda actual, la cual asienta directamente sobre el terreno calizo natural.

Por otro lado recordar que hasta bien entrado el periodo contemporáneo (s. XIX) esta zona aneja al castillo conocida como La Cuna no se urbanizó, prohibiéndose hasta entonces cualquier tipo de construcción por motivos poliorcéticos. A medida que la fortaleza comenzó a perder importancia y solvencia en tanto que elemento defensivo se fue relajando dicha prohibición, hasta el punto que las viviendas que se fueron levantando con el paso del tiempo han llegado incluso a adosarse al perímetro fortificado.

Listado de unidades estratigráficas

U.E.	Descripción	Rel. Estratigráfica	Cronología
101	Solería de la vivienda actual a base de hormigón de unos 0,10 m de potencia.	Asienta en 103.	Época actual (s. XX).
102	Roca caliza natural.	Rellena por 103.	Geológico.
103	Relleno de tierra muy suelta y heterogénea de color marrón con fragmentos de material constructivo.	Rellena a 102; se le asienta 101.	Época actual (s. XX).

4. Análisis de las fases estratigráficas y conclusiones

Como ha quedado dicho anteriormente, pues, la Intervención ha puesto de manifiesto el total arrasamiento del posible depósito arqueológico existente en el substrato de la zona objeto de actuación. Tal arrasamiento se produjo en época actual (s. XX) al erigirse la vivienda que nos ha llegado a nuestros días.

Por otro lado, dejando de banda el mencionado arrasamiento, tener en cuenta que la zona en la que se ha desarrollado el rebaje para la zanja de cimentación perimetral estuvo desprovista de cualquier tipo de construcción por expresas necesidades poliorcéticas mientras el castillo estuvo en activo en el contexto de defensa de la costa, es decir, hasta bien entrado el s. XIX, momento en el que el castillo manifiesta ya un evidente deterioro por abandono de sus funciones defensivas.

5. Bibliografía

- ACIÉN, M. (1989): "Poblamiento y fortificación en el Sur de al-Andalus. La formación de de un país de *husun*", en *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, t. I, pp. 137-150.
- ACIÉN, M. (1997): *Entre el Feudalismo y el Islam. Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Jaén.
- ARIE, R. (1992): *El reino nasrí de Granada*, Bilbao.
- ARMADA MORALES, T.; ESCAÑUELA CUENCA, E. (1982-1983): "La presencia castellana y su acción en Salobreña y su tierra (1489-1511)", en *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI, pp. 93-104.
- CASTRILLO, R. (1963): "Salobreña, prisión real de la dinastía nasrí", en *Al-Andalus*, XXVIII, pp. 463-472.
- CRUZ CABRERA, J. P.; ESCAÑUELA CUENCA, E. (2007): *Almuñécar, Salobreña y la Almirajara*, Los libros de la Estrella, Diputación de Granada.
- GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J. M^a. (2008): "El castillo de Salobreña (Granada) en época medieval", en *Arqueología y Territorio. Revista Electrónica del programa de Doctorado*, ISBN 1698-5664, n^o 4, pp. 203-216.
- GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J. M^a. (2008): "Salobreña y su fortaleza", en *Revista de Arqueología, Historia y Viajes sobre el mundo medieval*, n^o 24, pp. 70-80.
- GÓMEZ BECERRA, A.; MALPICA CUELLO, A. (1989): "La formación de un territorio fronterizo medieval: la costa granadina de la época musulmana a la conquista castellana", en *III Coloquio de Arqueología Espacial. Fronteras*, Teruel, pp. 241-255.
- GÓMEZ BECERRA, A.; MALPICA CUELLO, A. (1991): "Donde nunca antes había entrado un ejército... El poblamiento de la costa de Granada en el marco de la formación del Estado islámico", en *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 3, pp. 23-45.
- Ibn AL-JATIB: *Mi 'yar al-ijtiyar fi dikr al-ma'ahid wa-l-diyar*, Edición y Traducción Mohammed Kamal CHABANA (1977).
- Ibn HAYYAN: *Crónica del Califa Abd al-Rahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, traducción, notas e índices por M.^a Jesús VIGUERA y Federico CORRIENTE (1981), Zaragoza.
- IRVING, W.: *Leyendas de la Alhambra*, edición Clásicos de Siempre, 1995.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, D. *et alii* (2007): "Informe Preliminar de la actividad arqueológica preventiva de control arqueológico de movimiento de tierras en c/ Cristo n.º 194 de Salobreña (Granada)", consultado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada.



L OPEZ MART NEZ, D. *et alii* (2007): *Memoria Cient fica de la intervenci n arqueol gica preventiva mediante control arqueol gico de movimiento de tierras en c/ Ingenio n.  5 de Salobre a (Granada)*, consultada en Delegaci n de Cultura de la Junta de Andaluc a de Granada.

L OPEZ MART NEZ, D. *et alii* (2007): “Informe Preliminar de la actividad arqueol gica preventiva de control arqueol gico de movimiento de tierras en c/ Andr s Segovia n.  8 de Salobre a (Granada)”, consultado en la Delegaci n de Cultura de la Junta de Andaluc a en Granada.

MALPICA CUELLO, A. (1990): “Salobre a de la  poca medieval a la moderna”, en *Ciclo de Conferencias pronunciadas con motivo del V Centenario de la incorporaci n de Salobre a a la Corona de Castilla (1498-1989)*, Salobre a, pp. 99-129.

MALPICA CUELLO, A. (1996): *Medio f sico y poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobre a y su territorio en  poca medieval*, Granada.

MALPICA CUELLO, A. (2005, en prensa): “Salobre a y su espacio agr cola seg n el Libro de Repartimiento”, en *Homenaje a la Profesora M.  Angustias Moreno Olmedo*, Universidad de Granada.

MERCADO, Th. De A. (1650): *Historia de las antiguedades y excelencias de la villa de Motril, antigua Sexi*, Montej car.

NAVAS RODR GUEZ, J. (In dito): *Salobre a. Medio f sico e Historia*.

NAVAS RODR GUEZ, J. (In dito): *Evoluci n general del castillo de Salobre a (Granada)*.

NAVAS RODR GUEZ, J. (in dito): *Patrimonio Arqueol gico e Hist rico del t rmino municipal de Salobre a*.

NAVAS RODR GUEZ, J. (in dito): *El recinto amurallado de la Villa de Salobre a*.

NAVAS RODR GUEZ, J. (2001): *Salobre a. Gu a hist rica y monumental*, Salobre a.

RODR GUEZ G MEZ, M.  D. (1993): *El Islam en la costa granadina. Introducci n a su estudio*, Granada.

ROMERO MART NEZ, A. (1995): “Construcci n y reconstrucci n de la fortaleza de Salobre a. Las cuentas de 1496-1498”, en *Cuadernos de estudios medievales y Ciencias y T cnicas historiogr ficas*, n  20, pp. 117-141.

Índice de imágenes

Foto 1: vista desde el sur del inmueble en la actualidad.



Foto 2: vista desde el norte del inmueble en la actualidad.



Foto 3: vista desde el sur del inmueble tras su derribo y la correspondiente retirada del escombros.



Índice de imágenes

Foto 4: vista desde el norte del inmueble tras su derribo y la correspondiente retirada del escombro.



Foto 5: detalle del proceso de levantamiento de la solería actual.



Foto 6: vista del asentamiento directo del inmueble sobre la emergente roca caliza natural (U.E.102).



Índice de imágenes

Foto 7: detalle de la emergencia del terreno calizo natural sobre el que se asienta directamente la vivienda actual.



Foto 8: vista de la mitad norte del inmueble tras la limpieza perimetral.



Foto 9: vista de la mitad sur del inmueble tras la limpieza perimetral.

